



Asamblea General

Distr. general
8 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Lista preliminar de temas que se incluirán en el programa provisional del sexagésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General*

Nota del Secretario General

1. El presente documento ha sido preparado de conformidad con la recomendación del Comité Especial para la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General que figura en el apartado a) del párrafo 17 del anexo II de la resolución 2837 (XXVI) de la Asamblea, de 17 de diciembre de 1971.

2. Los siguientes documentos relativos al programa del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General aparecerán en las fechas que se indican a continuación:

Lista preliminar anotada. 15 de junio de 2010

Programa provisional** 16 de julio de 2010

Lista suplementaria. 25 de agosto de 2010

Memorando del Secretario General a la Mesa
de la Asamblea General 14 de septiembre de 2010

3. El sexagésimo quinto período de sesiones se inaugurará en la Sede de las Naciones Unidas el martes 14 de septiembre de 2010 a las 15.00 horas.

* La numeración de los temas de la lista preliminar se ha establecido de conformidad con la resolución 58/316 de la Asamblea General y corresponde al plan por programas y a las prioridades para el bienio 2010-2011 que figuran en la resolución 63/247.

** En el programa provisional se tendrán en cuenta las resoluciones y decisiones que apruebe la Asamblea General hasta que concluya su sexagésimo cuarto período de sesiones.



1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General (artículo 31).
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación (artículo 62).
3. Credenciales de los representantes en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General (artículo 28):
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General (artículo 30).
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales (artículo 30).
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General (artículo 30).
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa (artículo 21).
8. Debate general (resoluciones 57/301 y 64/184).

A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas

9. Informe del Consejo Económico y Social (artículo 13 b); resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General, y decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social).
10. Aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA y la Declaración Política sobre el VIH/SIDA (resoluciones S-26/2 y 60/262).
11. El deporte para la paz y el desarrollo (resolución 63/135).
12. 2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África (resolución 64/79).
13. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas (resoluciones 60/180, 60/265, 61/16 y 64/184).
14. Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones (resolución 60/4).
15. Cultura de paz (resoluciones 64/13, 64/80 y 64/81).
16. Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial (resolución 62/213).
17. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (resolución 64/187).
18. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo (resoluciones 1995 (XIX) y 64/188);

- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (resolución 64/190);
 - c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (resolución 64/191).
19. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008 (resolución 64/193).
20. Desarrollo sostenible (resoluciones 60/190 y 64/195):
- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (resoluciones 47/191, 64/198 y 64/236);
 - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (resoluciones 62/191, 63/214 y 64/199);
 - c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (resoluciones 63/215, 63/217 y 64/200);
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (resolución 64/73);
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (resolución 64/202);
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (resolución 64/203);
 - g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 11º período extraordinario de sesiones (resoluciones 2997 (XXVII) y 64/204);
 - h) Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (resolución 59/237);
 - i) Armonía con la Naturaleza (resolución 64/196).
21. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (resolución 64/207).
22. Globalización e interdependencia:
- a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (resoluciones 64/209 y 64/210);
 - b) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (resolución 64/237);
 - c) Migración internacional y desarrollo (resolución 63/225).

23. Grupos de países en situaciones especiales:
 - a) Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (resolución 64/213);
 - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito (resolución 64/214).
24. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo (resolución 63/229):
 - a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) (resoluciones 63/230 y 64/216);
 - b) Cooperación para el desarrollo industrial (resolución 63/231).
25. Actividades operacionales para el desarrollo: actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resoluciones 35/81 y 39/125).
26. Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria (resolución 64/224).
27. Desarrollo social (resoluciones 63/150 y 64/131):
 - a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resolución 64/135);
 - b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (resolución 64/134);
 - c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (resolución 64/132);
 - d) Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos (resoluciones 59/149 y 63/154).
28. Adelanto de la mujer:
 - a) Adelanto de la mujer (resoluciones 34/180, 39/125, 45/124, 63/155, 63/156, 63/158, 64/137 y 64/138);
 - b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resoluciones 50/203, 52/100 y 64/141).

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

29. Informe del Consejo de Seguridad (artículo 13 b)).
30. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (resolución 60/180).

31. Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica (resolución 58/316).
32. Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos (resolución 64/109).
33. Prevención de los conflictos armados¹.
34. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales¹.
35. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur (decisión 60/509).
36. La situación en el Oriente Medio (resoluciones 64/20 y 64/21).
37. Cuestión de Palestina (resoluciones 64/16 a 64/19).
38. La situación en el Afganistán (resolución 64/11).
39. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán¹.
40. Cuestión de la isla comorana de Mayotte¹.
41. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba (resolución 64/6).
42. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo (decisión 60/508)².
43. Cuestión de Chipre (resolución 58/316)².
44. Agresión armada contra la República Democrática del Congo (resolución 58/316)².
45. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands) (resolución 58/316)².
46. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití (resolución 58/316)².
47. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales (resolución 58/316)².
48. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait (resolución 58/316)².
49. Efectos de las radiaciones atómicas (resolución 64/85).
50. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (resolución 64/86).

¹ Este tema, que todavía no ha sido examinado por la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, sigue figurando en el programa de ese período de sesiones. Su inclusión en el programa provisional del sexagésimo quinto período de sesiones está sujeta a las medidas que pueda adoptar la Asamblea en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

² Este tema sigue figurando en el programa para examinarlo previa notificación de un Estado Miembro.

51. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (resoluciones 64/87 a 64/90).
52. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (resoluciones 64/91 a 64/95).
53. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos³.
54. Cuestiones relativas a la información (resoluciones 64/96 A y B).
55. Información sobre los Territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso *e* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (resolución 64/97).
56. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios no autónomos (resolución 64/98).
57. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (resolución 64/99).
58. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios no autónomos (resolución 64/100).
59. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resoluciones 60/120, 64/101 a 64/106 y decisión 64/521).
60. Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India (decisión 64/503).
61. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (resolución 64/185).
62. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias (resoluciones 428 (V), 64/127 y 64/129).

C. Desarrollo de África

63. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
 - a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional³;
 - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (resoluciones 57/296 y 63/304).

³ Este tema sigue figurando en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones. Su inclusión en el programa provisional del sexagésimo quinto período de sesiones está sujeta a las medidas que pueda adoptar la Asamblea en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

D. Promoción de los derechos humanos

64. Informe del Consejo de Derechos Humanos (resoluciones 60/251 y 64/144).
65. Promoción y protección de los derechos del niño:
 - a) Promoción y protección de los derechos del niño (resoluciones 44/25, 62/141 y 64/146);
 - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia (decisión 64/538).
66. Cuestiones indígenas:
 - a) Cuestiones indígenas (resolución 63/161);
 - b) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (decisión 64/538).
67. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
 - a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (resoluciones 2106 A (XX), 3380 (XXX), 63/243 y 64/147);
 - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (resolución 64/148).
68. Derecho de los pueblos a la libre determinación (resoluciones 64/149 y 64/151).
69. Promoción y protección de los derechos humanos:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos (resoluciones 2200 A (XXI), 39/46 y 64/153);
 - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (resoluciones 63/168 a 63/170, 63/174, 63/175, 63/182, 63/183, 63/188, 63/189, 63/244, 64/156, 64/157, 64/159, 64/160, 64/162 a 64/164 y 64/166 a 64/172);
 - c) Situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales (resoluciones 64/175, 64/176 y 64/238);
 - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena (resoluciones 48/121 y 48/141).

E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria

70. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (resolución 46/182):
 - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas (resoluciones 63/147, 64/74, 64/76, 64/77, 64/250 y 64/251);

- b) Asistencia al pueblo palestino (resolución 64/125);
- c) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl (resolución 62/9);
- d) Asistencia económica especial a determinados países o regiones (resolución 63/136).

F. Promoción de la justicia y el derecho internacional

- 71. Informe de la Corte Internacional de Justicia (artículo 13 b)).
- 72. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 (resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad y decisión 64/505 de la Asamblea General).
- 73. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (resolución 827 (1993) del Consejo de Seguridad y decisión 64/506 de la Asamblea General).
- 74. Informe de la Corte Penal Internacional (resolución 64/9).
- 75. Los océanos y el derecho del mar:
 - a) Los océanos y el derecho del mar (resoluciones 49/28, 54/33 y 64/71);
 - b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, e instrumentos conexos (resoluciones 63/112 y 64/72).
- 76. Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia respecto de si la declaración unilateral de independencia de Kosovo se ajusta al derecho internacional¹.
- 77. Responsabilidad de los Estados por hechos internacionalmente ilícitos (resolución 62/61).
- 78. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión (resolución 64/110).
- 79. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 43º período de sesiones (resolución 2205 (XXI)).
- 80. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional (resolución 64/113).

81. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 62º período de sesiones (resolución 64/114).
82. Protección diplomática (resolución 62/67).
83. Examen de la prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas y asignación de la pérdida en caso de producirse dicho daño (resolución 62/68).
84. Situación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados (resolución 63/125).
85. Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares (resolución 63/126).
86. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (resolución 64/115).
87. El estado de derecho en los planos nacional e internacional (resolución 64/116).
88. Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal (resolución 64/117).

G. Desarme

89. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (resoluciones 1145 (XII) y 64/8).
90. Reducción de los presupuestos militares (resolución 35/142 B).
91. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África (resolución 64/24).
92. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (resolución 62/16).
93. Mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa Sudoriental (decisión 63/517).
94. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (resolución 64/25).
95. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (resolución 64/26).
96. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (resolución 64/27).
97. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (resolución 64/28).
98. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme (decisión 64/514).

99. Desarme general y completo:

- a) Notificación de los ensayos nucleares (resolución 42/38 C);
- b) Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo (resolución 44/116 O);
- c) Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925 (resolución 63/53);
- d) Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido (resolución 63/54);
- e) Misiles (resolución 63/55);
- f) La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares (resolución 63/56);
- g) Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales (resolución 63/57);
- h) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas prácticas de desarme (resolución 63/62);
- i) Creación de una zona libre de armas nucleares en Asia Central (resolución 63/63);
- j) Prevenir y combatir las actividades de intermediación ilícita (resolución 63/67);
- k) Educación para el desarme y la no proliferación (resolución 63/70);
- l) Tratado de prohibición de la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares (resolución 64/29);
- m) Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida (resolución 64/30);
- n) Relación entre desarme y desarrollo (resolución 64/32);
- o) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos (resolución 64/33);
- p) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación (resolución 64/34);
- q) Reducción del peligro nuclear (resolución 64/37);
- r) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa (resolución 64/38);
- s) Desarme regional (resolución 64/41);
- t) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional (resolución 64/42);
- u) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional (resolución 64/43);

- v) Hemisferio Sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares (resolución 64/44);
 - w) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (resolución 64/46);
 - x) Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares (resolución 64/47);
 - y) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (resolución 64/49);
 - z) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos (resolución 64/50);
 - aa) Desarme nuclear (resolución 64/53);
 - bb) Transparencia en materia de armamentos (resolución 64/54);
 - cc) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares (resolución 64/55);
 - dd) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear (resolución 64/57);
 - ee) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (decisión 64/515);
 - ff) Prevención de la adquisición de fuentes o materiales radiactivos por terroristas (decisión 64/516).
100. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme (resolución 63/79);
 - b) Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme (resolución 63/81);
 - c) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme (resolución 64/58);
 - d) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares (resolución 64/59);
 - e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (resolución 64/60);
 - f) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central (resolución 64/61);
 - g) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico (resolución 64/63).

101. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (resoluciones 38/183 O y 39/148 H):
 - a) Informe de la Conferencia de Desarme (resolución 64/64);
 - b) Informe de la Comisión de Desarme (resolución 64/65).
102. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio (resolución 64/66).
103. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (resolución 64/67).
104. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (resolución 64/68).
105. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (resolución 64/69).
106. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (resolución 64/70).

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

107. Prevención del delito y justicia penal (resoluciones 64/177 a 64/181).
108. Fiscalización internacional de drogas (resoluciones 61/183 y 64/182).
109. Medidas para eliminar el terrorismo internacional (resolución 64/118).

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

110. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (artículos 13 a) y 48; resoluciones 47/120 B y 51/241).
111. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (resolución 60/287).
112. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (artículo 49).
113. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (artículo 142; decisión 64/402);
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social (artículo 145; decisión 64/403).
114. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación (decisión 64/404);

- b) Elección de cinco miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz (decisión 64/414);
 - c) Elección de quince miembros del Consejo de Derechos Humanos (decisión 63/420).
115. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (artículo 155; decisión 64/408);
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (artículo 158; decisión 64/409);
 - c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (resolución 155 (II) y decisión 64/410);
 - d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (resolución 3357 (XXIX) y decisiones 61/409 y 64/412):
 - i) Nombramiento de miembros de la Comisión;
 - ii) Designación del Presidente de la Comisión;
 - e) Nombramiento de miembros del Comité Asesor Independiente de Auditoría (resolución 61/275 y decisión 62/413);
 - f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias (decisión 64/407);
 - g) Nombramiento de miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (decisiones 62/521 y 64/413).
116. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (artículo 136).
117. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio (resoluciones 60/180, 60/265, 61/16 y 64/184).
118. Seguimiento de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos (resolución 64/15).
119. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas (decisión 64/524).
120. Revitalización de la labor de la Asamblea General³.
121. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas³.
122. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas³.
123. Multilingüismo (resolución 63/306).
124. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo (resolución 55/285):
- a) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana (resolución 63/310);

- b) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (resolución 63/10);
- c) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (resolución 63/35);
- d) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (resolución 63/11);
- e) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe (resolución 63/34);
- f) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva¹;
- g) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (resolución 63/143);
- h) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa (resolución 63/14);
- i) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (resolución 55/285);
- j) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica (resolución 63/144);
- k) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de Eurasia (resolución 63/15);
- l) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía (resolución 63/236);
- m) Cooperación entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria (resolución 63/24);
- n) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano (resolución 63/12);
- o) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes (resolución 63/17);
- p) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (resolución 63/115);
- q) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (decisión 59/567);
- r) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (resolución 55/285);
- s) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (resolución 63/114);
- t) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico (resolución 63/200);
- u) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (resolución 63/13);

- v) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghai (resolución 64/183);
 - w) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (resolución 55/285).
125. Seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión administrativa y la supervisión interna formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el Programa “Petróleo por Alimentos” de las Naciones Unidas¹.
 126. Salud mundial y política exterior (resolución 64/108).
 127. Sexagésimo quinto aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial¹.
 128. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994³.
 129. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991³.
 130. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (resoluciones 52/212 B y 64/227):
 - a) Naciones Unidas;
 - b) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
 - c) Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC;
 - d) Universidad de las Naciones Unidas;
 - e) Plan maestro de mejoras de infraestructura;
 - f) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - g) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
 - h) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
 - i) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - j) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - k) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - l) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - m) Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
 - n) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
 - o) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;

- p) Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994;
 - q) Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
- 131. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (resoluciones 41/213 y 61/275; decisión 64/548).
 - 132. Presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (resoluciones 63/259, 63/261, 63/262, 63/269, 64/228, 64/243 a 64/247 y decisión 57/589).
 - 133. Planificación de los programas (resoluciones 58/269, 62/224, 63/247 y 64/229).
 - 134. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (resolución 47/215).
 - 135. Plan de conferencias (resolución 64/230).
 - 136. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (resolución 64/248).
 - 137. Gestión de los recursos humanos (resoluciones 57/281 B, 63/250 y 63/271; decisiones 64/546 y 64/548).
 - 138. Dependencia Común de Inspección (resoluciones 55/230, 62/246 y 63/272).
 - 139. Régimen común de las Naciones Unidas (resoluciones 63/251 y 64/231).
 - 140. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas (resoluciones 46/220 y 63/252).
 - 141. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (decisión 47/449).
 - 142. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (resoluciones 48/218 B, 54/244, 59/272 y 64/232).
 - 143. Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 48/218 B, 54/244 y 59/272 (decisión 64/548)³.
 - 144. Administración de justicia en las Naciones Unidas (resoluciones 63/253 y 64/233; decisión 64/527).
 - 145. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 (resoluciones 55/226 y 64/239).

146. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (resoluciones 55/225 A y 64/240).
147. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (resoluciones 49/233 y 63/285 a 63/287).
148. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi¹.
149. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad¹.
150. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire¹.
151. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre¹.
152. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo¹.
153. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental¹.
154. Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste¹.
155. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea¹.
156. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (resolución 64/234).
157. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití¹.
158. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo¹.
159. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia¹.
160. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio¹:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
161. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán¹.
162. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental¹.
163. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur¹.
164. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (resolución 64/107).
165. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión (resolución 64/120).